



A.13.2. AZITAIN II

A.13.2. AZITAIN II

Superficie: 14.148 m²

I. Criterios y Objetivos de Ordenación

Este ámbito está delimitado por la N-634, el cauce del río Ego y la autopista, incluyendo la edificación del antiguo matadero, actualmente sede de la Escuela Taller.

Las propuestas de intervención en este área son:

Reurbanización del entorno de la iglesia de Azitain, conformando una plaza en su entorno*, entre el río Ego y la N-634 incluyendo la implantación de un apeadero-estación.

* Mejora de los accesos al barrio de Murrategi, mediante la intervención en la trama viaria, a ejecutar con el desarrollo de la Actuación Integrada AI 140.01 Azitain Bide, 2B, cuyas determinaciones se recogen en su correspondiente ficha urbanística.

II. Régimen Urbanístico General

Calificación Global:

Según Plano V "Calificación Global" O-CG-01, de Ordenación (Tomo I).

Condiciones Particulares de la Edificación:

Deberán ajustarse las nuevas edificaciones, en caso de sustitución de las existentes, a las alineaciones y rasantes definidas en los planos XII O-AL-AO-1 de "Alineaciones y Rasantes. Ámbitos de Ordenanza", así como a la Normativa Urbanística general, teniendo en cuenta las disposiciones de la LVSU 2/2006.

Condiciones Particulares de Uso:

El uso característico del ámbito es el Uso de espacios libres: "Artículo 8.3.06.- Uso de espacios libres y zonas verdes (Uso 5)" del documento de Normas Urbanísticas.

III. Ordenación Pormenorizada

Las condiciones de zonificación pormenorizada en el Ámbito se ajustarán, a lo establecido en el Plano VII "Calificación Pormenorizada" O-CP-01, de Ordenación (Tomo I).